

**RESOLUCIONES PLENARIAS SOBRE LA  
PRIMERA PONENCIA DE LA ASAMBLEA  
("PASADO, PRESENTE Y FUTURO  
DE LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS  
DE AMIGOS DEL PAÍS")**

1.- Declaración unánime de satisfacción del encuentro, de positivos resultados, tanto por la calidad de las comunicaciones recibidas, y correspondientes debates, como por el fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre los representantes de las distintas entidades. Se expresa también la gratitud debida a las SOCIEDADES CANARIAS excelentes organizadores de la Asamblea, y al Ministerio de Cultura por su patrocinio.

2.- Se afirma el carácter de entidades privadas intermedias entre la sociedad civil y las instituciones sobre las materias propias de sus fines fundacionales.

3.- Procurar que la imagen de las Sociedades de Amigos del País, corresponda a la voluntad de servicio y modernidad que anima a sus miembros.

4.- Toma de conciencia del reto que supone para España, y en especial para su juventud, el ingreso pleno de nuestro país en las Comunidades Europeas; estudio de las repercusiones sectoriales y territoriales, para coadyuvar con los medios de las Sociedades Económicas a las soluciones más convenientes.

5.- Intercambio anual de memorias de actividades, con referencia expresa a nuevas experiencias.

6.- Disponibilidad de la bibliografía de las Sociedades Económicas para cuantos deseen consultar sus fondos.

7.- Revitalizar las relaciones con socios correspondientes y sociedades análogas de América y otros países.

8.- Se acuerda constituir con los Directores y Presidentes de las Sociedades asistentes a la Asamblea, una Comisión Coordinadora permanente con la finalidad principal de fijar en su primera reunión, antes del fin del año 1989, el tema objeto de atención fundamental del próximo Congreso, a celebrar en la fecha y lugar que ellos determinen.